



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Con fecha 23 de julio de 2020 la Alcaldía-Presidencia ha resuelto que las competencias delegadas en la Concejalía de Régimen Interior, Seguridad y Movilidad y de Políticas de Igualdad y Perspectiva de Género, durante el periodo comprendido entre los días 24 al 31 de julio de 2020, ambos inclusive, se avocan y acumulan, respectivamente, en la Alcaldía-Presidencia.

Lo que se publica según lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Talavera de la Reina, 27 de julio de 2020.–La Alcaldesa, María Agustina García Élez.

N.ºI.-3175